

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN

ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 23/2025

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por el otorgamiento de esta Licencia, pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio o Red: Fijo
- b) Área de Autorización, frecuencias y ancho de banda: Ver Tabla

No	Departamento	Localidad/Comunidad	Sub Banda	Frecuencias [MHz]	Ancho de Banda [MHz]
1	Santa Cruz	Espejos	F	5200 – 5210	10
			G	5210 – 5220	10
			H	5220 – 5230	10
			I	5230 – 5240	10
2		Forestal Playón	F	5200 – 5210	10
			G	5210 – 5220	10
			H	5220 – 5230	10
			I	5230 – 5240	10
3		Junta Piraí	F	5200 – 5210	10
			G	5210 – 5220	10
			H	5220 – 5230	10
			I	5230 – 5240	10
4		La Forestal	F	5200 – 5210	10
			G	5210 – 5220	10
			H	5220 – 5230	10
			I	5230 – 5240	10

- c) N° de licencias a ser otorgadas: Una (1)
- d) Tipo de Licencia: Licencia de Uso de Frecuencias
- e) Dirección para presentación de objeciones: Calle 13 N° 8260 zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 de Septiembre de 2025.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-SC-2023/2024

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión de Flujo Documental de la ATT.

COCHABAMBA: Av. Ballivián N° 683 esq. España y La Paz (El Prado) Teléfonos: 4581182 - 4581184 - 4581185 Fax.: 4581182
 SANTA CRUZ: Av. Beni entre 4° y 5° anillo Calle 3 Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of.2 Teléfonos:3120587-3120978
 TARIJA: Calle Alejandro del Carpio Esquina O Connor primer piso N°720 Telf: 6644136 Fax 6112611
 Línea de protección al usuario 800106000
 www.att.gob.bo